



Anuncio de licitación

Número de Expediente **555/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-05-2019 a las 00:40 horas.



Rehabilitación y mejora de infraestructuras e inmuebles de titularidad municipal

→ Valor estimado del contrato 66.549,81 EUR.

→ Importe 80.525,27 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 66.549,81 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2019 durante 5 Mes(es)

→ Observaciones: Proyecto Técnico Obras.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES521 Alicante/Alacant

-POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ALGUEÑA (Alicante)

Camino del Polideportivo, s/n -CENTRO

CÍVICO-SOCIAL DE ALGUEÑA CI. Azorín, s/n Algueña (Alicante)

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45212230 - Instalación de vestuarios.

→ 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

→ 45430000 - Trabajos de revestimiento de suelos y paredes.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Urgente

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=e9bVvb5l3bMuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Algueña**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://alguenya.sedelectronica.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=hYYO0a1R5cUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Juan Carlos I, 3 -

→ (03668) Algueña España

→ ES521

Contacto

→ Teléfono 965476001

→ Correo Electrónico juan@alguenya.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Algueña

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Algueña

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 31/05/2019 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Juan Carlos I, 3 -
→ (03668) Algueña España

Dirección de Visita

→ Juan Carlos I, 3
→ (03668) Algueña España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 965476001
→ Correo Electrónico contratacion@alguenya.es

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Algueña

Dirección Postal

→ Plaza Juan Carlos I, 3 -
→ (03668) Algueña España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/05/2019 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza Juan Carlos I, 3 -
→ (03668) Algueña España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 965476001
→ Correo Electrónico contratacion@alguenya.es

Objeto del Contrato: Rehabilitación y mejora de infraestructuras e inmuebles de titularidad municipal

→ Valor estimado del contrato 66.549,81 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 80.525,27 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 66.549,81 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45212230 - Instalación de vestuarios.

→ 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

→ 45430000 - Trabajos de revestimiento de suelos y paredes.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2019 durante 5 Mes(es)

→ Observaciones: Proyecto Técnico Obras.

→ Lugar de ejecución

→ -POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ALGUEÑA (Alicante) Camino del Polideportivo, s/n -CENTRO CÍVICO-SOCIAL DE ALGUEÑA Cl. Azorín, s/n

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ Camino del Polideportivo y Calle Azorín

→ (03668) Algueña (Alicante) España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ No estar incurso en incompatibilidades - La persona física/jurídica representada no está incurso en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 LCSP.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - La persona física/jurídica representada se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - La persona física/jurídica representada se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Trabajos realizados, o en su defecto, certificado ROLECE. **Periodo:** Últimos 5 años **Expresión:** Relación de actuaciones realizadas en los últimos 5 años

→ Otros - Técnicos o Unidades Técnicas, o en su defecto, certificado ROLECE. **Periodo:** En la actualidad **Expresión:** Declaración responsable del personal técnico y organización técnica de la empresa.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Justificación de la existencia de un Seguro de Responsabilidad Civil **Expresión:** Mínimo 25% del contrato (IVA excluido), con un mínimo de 150.000 €, sin perjuicio de la la responsabilidad legal que pueda tener el

contratista

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocio, o en su defecto, Certificado ROLECE **Periodo:** Últimos 5 años

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE ÚNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1.- Mejoras técnicas valoradas económicamente

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 41

→ Expresión de evaluación : Ninguna: 0 ptos; a) 23 ptos; b) 13 ptos; c) 5 ptos; a+b=36ptos; a+c=28ptos; b+c=18ptos; a+b+c=41ptos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 41

→ 2- Reducción del plazo de ejecución de las obras

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 39

→ Expresión de evaluación : 13 puntos por cada MES de reducción del plazo fijado.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 39

→ 3.- Mayor plazo de garantía de las obras.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : 10 puntos por cada AÑO de garantía adicional

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Se aceptará factura electrónica